

## DISCIPLINA DE MERCADO - REQUISITOS MÍNIMOS DE DIVULGACIÓN

## 1.4. Modelos de Información

## 1.4.1. Estructura de Capital al 31/03/2014 en miles de pesos

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref etap 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.- Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.) Aportes no capitalizados (8.2.1.2.) Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.) Primas de emisión (8.2.1.7.)	8.500 - - -	1
2	Beneficios no distribuidos Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	15.895	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas) Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	26.548	3
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo) Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	-	
6	<b>Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles</b>	<b>50.943</b>	
	<b>Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles</b>		
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)	-	
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados)(punto 8.4.1.9)	-	
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)	4.864	9
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)  Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	- -	
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)	-	
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)	-	
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)	-	
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
26	Conceptos deducibles específicos nacionales - Accionistas (8.4.1.7.) - Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19) - Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14) - Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4.,8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)	- - - 0	26
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-	
28	<b>Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1</b>	<b>4.864</b>	
29	<b>Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)</b>	<b>46.079</b>	
	<b>Capital Adicional Nivel 1: instrumentos</b>		
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)	-	
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto	-	

32	- De los cuales: clasificados como Pasivo	-	
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo)(8.2.2.3)	-	
<b>36</b>	<b>Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles</b>	-	
	<b>Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles</b>		
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	-	
<b>43</b>	<b>Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1</b>	-	
<b>44</b>	<b>Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)</b>	-	
<b>45</b>	<b>Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-</b>	<b>46,079</b>	
	<b>Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones</b>		
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	-	
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)	-	
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	2,476	
<b>51</b>	<b>Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles</b>	<b>2,476</b>	
	<b>Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles</b>		
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
<b>57</b>	<b>Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2</b>	-	
<b>58</b>	<b>Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)</b>	<b>2,476</b>	
<b>59</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>48,555</b>	
<b>60</b>	<b>Activos Totales ponderados por riesgo</b>	<b>319,371</b>	
	<b>Coefficientes</b>		
<b>61</b>	<b>Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)</b>	<b>14,43%</b>	
<b>62</b>	<b>Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo</b>	<b>14,43%</b>	
<b>63</b>	<b>Capital total en porcentaje de los activos</b>	<b>15,20%</b>	
	<b>Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	-	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	-	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1	-	
	<b>Límites máximos aplicables a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2</b>		
76	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	-	
77	Límite máximo a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	3,992	